

Contrato: Prestación de Servicios Georgina Galleguillos Madariaga

0405

Vallenar 19 ENE 2011

Decreto Exento N°

- 1. La Necesidad de Contratar los Servicios de una Persona que cumplirá las siguientes Funciones: Auxiliar en el Departamento de Cultura, en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección Desarrollo Comunitario.
- 2. Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar don (ña) Georgina Galleguillos Madariaga Rut N° 07.714.299-1.
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) Georgina Galleguillos Madariaga un honorario total mensual de \$ 115.778. Impuesto Incluido- El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad, el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- La Municipalidad Imputara los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 21-04-004-006-001 Cultura.
- 4.- El presente Contrato será desde el 01 de Enero del 2011 al 31 de Marzo del 2011.

5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

> ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE Por Orden del Sr. Alcalde Firma

NAMEY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA

CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo oficina de Partes CAMT/NEFR/HHAD leam.